

Estiman que en febrero se ajustará la Unidad Tributaria

Autor Administrator

Thursday, 12 de January de 2017

Modificado el Thursday, 12 de January de 2017

El ministro para el Proceso Social del Trabajo, Francisco Torrealba, indicó que una vez se modifique ese indicador, se incrementará el cesta ticket.

Caracas.- El ministro para el Proceso Social del Trabajo, Francisco Torrealba, indicó que en el mes de febrero se prevé el ajuste de la Unidad Tributaria (UT) y con ello, la adecuación del ticket de alimentación para los trabajadores activos del país.

Señaló el funcionario que la base de cálculo del cesta ticket aún no ha sido variada y actualmente emplea doce puntos de Unidades Tributarias; por tanto, una vez se ajuste ese indicador, se elevará el monto del bono alimentario.

Torrealba reiteró que el aumento del salario mínimo, de 27.091 a 40.638 bolívares, es retroactivo desde el 1º de enero y tiene incidencia en las vacaciones, utilidades y prestaciones sociales.

Precisó que ese incremento igualmente se hará efectivo a los pensionados que ya disfrutaban de ese beneficio y las 80 mil personas que se suman a ese universo, de acuerdo al listado publicado este lunes en la prensa nacional.

Este aumento, dijo el ministro en Venezuela, es una política de protección al empleo de todas y todos los trabajadores. Los anuncios reflejan la protección del salario. La clase obrera no permitirá que ninguna empresa sea cerrada, nuestro deseo es que todo funcione con normalidad.

En su opinión es normal que Fedecámaras haga expresiones como las que ha venido haciendo; la última vez (sus

voceros) dijeron que el aumento salarial era poco, ahora que va a generar inflación•.

Considero que el último dictador de Venezuela, fue Pedro Carmona, expresidente de Fedecámaras, sin embargo manifestó su disposición de dialogar con esa organización.

http://www.eluniversal.com/noticias/economia/estiman-que-febrero-ajustara-unidad-tributaria_634549